



CADENA DE MANDO

JUAN
IBARROLA C.j.ibarrola@cadenaemando.com
@elbarrola
www.cadenaemando.com

No son Adelitas

En este espacio, todo el año se le da su justo valor a la mujer mexicana, y se le da así debido a que la dinámica es que únicamente el 8 de marzo -días antes o días después- todo deba feminizarse para que la mujer se sienta escuchada o valorada, y no debe ser así.

La mujer es todos los días; en todas sus expresiones e importancias, así como en

todos los espacios que tiene en la vida.

En lo particular, en este espacio las mujeres militares tienen exactamente el mismo valor que el hombre militar, sin embargo, todavía hay mucho que difundir sobre ellas.

Aun y a pesar de que a la Adelita hasta corrido le hicieron, históricamente la mujer ocupó desde la Independencia y hasta la Revolución, no solamente la abnegación de seguir a su Juan, con todo y chilpayates, sino también en valiosas acciones operativas, logísticas y administrativas que, sin duda, abonaron para la consolidación del Ejército mexicano a partir de 1913.

El camino de la mujer militar no fue nada sencillo. María González de Carter fue la primera mujer que causó alta en el servicio activo del Ejército mexicano, en 1934, como afanadora de primera, en el servicio de Intendencia General. A partir de ahí, los contrastes y avances fueron muchos pero entre lapsos de tiempo largos que se aceleraron a partir del presente siglo.

Como ejemplo, fue hasta 1938 cuando

se crea la Escuela para Enfermeras del Ejército, convirtiéndose a partir de ahí, en un ícono de la mujer militar. No fue sino hasta 1973 cuando ingresan las primeras mujeres a (en ese entonces llamada) la Escuela Médico Militar.

En 1975, la mujer ingresa a la Escuela Militar de Clases de Transmisiones. Cuando se crea la Escuela Militar de Odontología en 1976, se consideró a la mujer desde su inicio, ampliando a la mujer militar en más actividades.

Han sido muchos los logros y avances de los espacios de la mujer en el Ejército y Fuerza Aérea, sin embargo, el más importante es que la equidad está lograda, ya que al día de hoy mujeres y hombres militares tienen los mismos derechos, pero también las mismas obligaciones.

Se debe hablar también de las mujeres que forman y dirigen la familia militar y naval en México.

Esposas, hijas y madres quienes a toda prueba y valor, logran fortalecer a sus esposos, papás e hijos a seguir adelante en el servicio a la patria.

Estas mujeres de la familia militar, son las que en la mayoría de las ocasiones, se sacrifican en silencio.

Y no se quejan.

Cabo de Guardia

El pasado 6 de marzo, en la Cámara de Diputados se aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos.

El proyecto avalado en materia de equidad de género permitió una modificación que permitirá que la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) pueda ser dirigida por una mujer que alcance el grado de general de división.

Desde 2007 y hasta 2022, el ingreso de la mujer al Heroico Colegio Militar brindará la oportunidad de que, dentro de algunos años, el Ejército mexicano cuente con mujeres generales de arma en el servicio activo, que sean hijas de padres mexicanos y que puedan, al igual que los hombres tener la oportunidad de ser alto mando del Ejército y Fuerza Aérea. ■